

INFORME SECRETARIAL. A despacho del Señor Juez, el presente proceso con el escrito que antecede. Sírvase proveer.

Santiago de Cali, 6 de octubre de 2021

El Secretaria,

SANDRA CAROLINA MARTINEZ ALVAREZ

JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Santiago de Cali, seis (6) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Rad. 760013103012-2021-00025-00

Visto el informe de secretaria, el Juzgado,

RESUELVE:

AGREGAR a los autos el anterior escrito aportado por la apoderada de la parte actora, mediante el cual solicita al despacho abstenerse de librar despacho comisorio para que obre y conste.

NOTIFIQUESE

CLAUDIA CECILIA NARVAEZ CAICEDO
JUEZ

JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO DE
ORALIDAD DE CALI



Hoy en estado no. _____ notifico a las partes el auto que antecede. (Art. 295 CG.P.)

Santiago de Cali,

SANDRA CAROLINA MARTINEZ ALVAREZ

Secretaria

Firmado Por:

**Claudia Cecilia Narvaez Caicedo
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 012
Cali - Valle Del Cauca**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **79bb390cc119b41ef22ccb156e3c995bee661e1a3f814589217283205d1af572**

Documento generado en 07/10/2021 11:04:48 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>